

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2023.102	28/05/2025	06/06/2025

PERFIL DEL CANDIDATO

REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	• Grado en Biología/equivalente + Master Oficial en investigación biomédica/ equivalente (Molecular) <i>(Deberá aportarse justificación con la candidatura).</i>
-------------------	--

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Julio 2025	Completa.1800 horas anuales (aprox. 40 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
30.534,05 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla	Anatomía Patológica	

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO

Técnico/a de apoyo a la investigación

FUNCIONES

- Realización y gestión de controles de calidad
- Búsqueda de datos clínicos
- Gestión de plataformas clínicas
- Realización de procesos de NGS
- Puesta a punto de nuevas tecnologías diagnósticas
- Análisis y validación de datos de secuenciación

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Dr. Jose Javier Gómez Román	Anatomía Patológica	2023.102: Protocolo abierto, multifármaco, multicéntrico, de fase II para evaluar la eficacia, seguridad, tolerabilidad, farmacocinética e inmunogenicidad de nuevas combinaciones en pacientes con adenocarcinoma gástrico o gastroesofágico localmente avanzado no resecable o metastásico.

PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)	BOLSA DE EMPLEO
------------------------------------	-----------------



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 20 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Jose Javier Gómez Román, investigador principal del proyecto • Vocal: Javier Freire Salinas, investigador del Hospital Marqués de Valdecilla • Vocal y secretaria: María José Marín Vidalled, Coordinadora de SST de IDIVAL 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia demostrable en machine learning y bioinformática	Documento acreditativo	Presentación de título (al menos 75 horas)	Si/No	20
Experiencia en la preparación de nuestras librerías de al menos las siguientes casas comerciales: Sophia, illumina, Archer	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	20
Experiencia general en laboratorio de patología molecular, técnicas moleculares monogénicas, ISH, nanostring y NGS	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	10
Experiencia general en técnicas de genética molecular: Sanger, Realización de cariotipo, Hibridación in situ Fluorescente	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

- (1) No subsanable
 (2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007. SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

